



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

A nuestros Diocesanos

Falsas predicaciones y falaces sistemas tanto más largos y generosos en prometer para lo porvenir dichas y bienandanzas, cuanto más fecundos han sido en calamidades y miserias, halagando la humana vanidad con las tentadoras palabras de la serpiente «seréis como Dioses» vienen haciendo larga y empeñada lucha á la Iglesia de Cristo, de cuyo seno amantísimo han sido arrancadas violentamente las naciones que de ella recibieron la vida y la ciencia.

Como era de temer, estos hijos ingratos y desconocidos al intentar con inaudita soberbia escalar el trono del altísimo para que sirviera de pedestal á su orgullo, lejos de conseguir sus propósitos, han caído por el contrario despeñados por la majestad de Dios en el abismo de todas las miserias, y como nuevos Adanes desobedientes, sin llegar á conseguir la soñada grandeza, han perdido á mayor abundamiento el bienestar antiguo y la relativa felicidad que la acción benéfica de la Iglesia y sus doctrinas celestiales les habían proporcionado; y el pueblo sin atreverse á levantar sus ojos al cielo, del cual se ha olvidado,

y sin querer mirar á la tierra en la cual se encuentra oprimido, como viajero perdido en la inmensidad del desierto, siente que sus dolores y padecimientos se aumentan á medida que de su corazón va desapareciendo la santa esperanza que era bálsamo de sus heridas y luz que guiaba sus pasos á un eden de eternas alegrías.

Entre tanto, los perversos causantes de tanta desventura siguen adormeciéndole con canciones seductoras para que no vea el abismo á que derechamente camina, y embriagándole con vergonzosos y fatales desenfrenos para que éste hijo pródigo no advierta la miseria que le consume y la desnudez vergonzosa en que le han puesto, no sea que sienta revivir en su memoria los recuerdos sagrados de aquél padre anciano y cariñoso y de aquella casa rica y llena de paz en donde le esperan nuevos consuelos y podrá comer en abundancia el pan del cuerpo que mate su necesidad terrena y el más apreciado y sabroso pan del alma, prenda de galardones eternos y de espirituales grandezas. Y él, el pueblo cristiano, el mundo redimido con la sangre de Cristo, el que sordo á los ruegos amorosos de su padre pidió su legítima y huyó de la casa paterna y se arrancó á los brazos de su familia que con pretexto de que le ahogaban, para entregarse á los lúbricos desórdenes de la concupiscencia de la carne, él, que despreció las amonestaciones de un anciano prudente porque se creía en posesión de todos los conocimientos de la vida, que se llamó á sí mismo sabio y grande, tan grande que no quería reconocer otra grandeza superior á su grandeza y tan sabio que podía despreciar la tutela de todo magisterio y las luces de toda inteligencia superior á las leyes de su inteligencia autónoma é independiente, norma de toda verdad y fuente de toda luz, hoy sufre el yugo tirá-

nico de verdugos ensoberbecidos por la debilidad de su víctima y espera de las falsas promesas de sus tiranos llegar á ser envidiado y feliz por estos mismos caminos que le han conducido á la ruina y á la miseria.

En vano la divina misericordia con providenciales castigos ha llamado á los extraviados para advertirlos de su culpa y la voz del Vicario de Cristo, en importantes documentos de fecha reciente, les amonesta que los pueblos y las sociedades se regeneran y viven con aquellos mismos elementos que los hicieron grandes y florecientes: con la perversidad del corazón parece haberse perdido la rectitud del juicio y, alejándose cada día más de la fuente de su prosperidad, los pueblos se hundén más rápidamente en el abismo de todos los males y la tierra va asemejándose á aquel lugar de horrores en donde no habita ningun orden y paz sino toda confusión y desorden tienen asiento.

Señal cierta de la ira divina y castigo el más duro de la justicia del Señor, dice San Agustín es dejar abandonado al pecador en su pecado y entregarle, como dice el Apóstol á los deseos de su depravado corazón y cuando vemos este endurecimiento de los hombres no podemos menos de recordar aquellas terribles palabras con que la Escritura Santa expresa la indignación del Señor hacia el pueblo judío *les dejó que llenaran la medida de sus iniquidades; porque la ira de Dios se levanta sobre ellos hasta el fin.* Tememos sí, y tememos con razón, que después de tantas abominaciones el castigo del cielo ha de ser espantoso y los modernos Faraones verán sus ejércitos y sus carros anegados y perdidos en las olas potentes de las venganzas divinas por largos años represadas y sostenidas por la misericordia del Padre amoroso, que espera

el tiempo oportuno para la conversión de los hombres; pero, ay de vosotros escribas y fariseos que rechazáis la verdad y cerráis los ojos á la luz, en el día del Señor ¡Quién os enseñará á evitar los golpes de su justicia?

En estas circunstancias deber nuestro es orar para que este día se dilate y el tiempo de la tribulación se abrevie, haciendo con nuestras plegarias fuerza al Señor para que derrame nuevas gracias y mayores dones sobre la tierra á fin de que se convierta y con su omnipotencia nos salve; deber nuestro es procurar sin descanso que el mundo extraviado y sediento vuelva á Jesús que es el camino y la fuente de las aguas de eterna salud y que abrasado en deseos por la gloria del Padre y por la santificación de las almas clama hoy, como clamaba en el gran día de la solemnidad ante el pueblo judío, *si alguno tiene sed, venga á mí y beba* (1).

No solamente por el precepto divino que nos manda amar á nuestros hermanos ni por el bien espiritual y la eterna salvación de tantas almas, sino que también por el bien terreno y natural conmisericordia de tanta desgracia urge volver los ojos á la divina misericordia para que todos lleguen á entender *que no hay debajo del cielo otro nombre dado al mundo para su salvación que el nombre de Nuestro Señor Jesucristo* (2); el cual desde el Sacramento de su amor, y singularmente en la fiesta que á su Sacratísimo Corazón celebra la Iglesia en este mes, parece repetir lleno de dulzura, *venid á mí todos los que trabajáis y estáis fatigados que yo os daré alivio y consuelo* (3).

En estos días, por tanto, de perdón y misericordia en que las fuentes de los divinos tesoros están abiertas y

(1) Joan. 7, 37.

(2) Act. 4, 12.

(3) Math. 11, 28.

patentes á todas nuestras necesidades, acudamos confiadamente á nuestro Redentor y Mediador Jesucristo, cuyo encendido corazón late siempre por amor á los hombres y se abrasa en vehementísimos deseos de que el *mundo todo arda en la llama de caridad que vino á traer á la tierra* (1).

La tierna devoción que profesáis á este Divino Corazón, cuyo culto, según la palabra del Papa, ha de salvar al pueblo cristiano y los numerosos centros del Apostolado de la Oración que en estos últimos años, con grande consuelo nuestro y de todas las almas piadosas, se han erigido en nuestra Diócesis, nos hacen esperar que vuestras fervorosas plegarias suban incesantes al trono de Dios en estos días para volver sobre vosotros convertidas en lluvias de bendiciones y carismas celestiales; mucho vale, dice Santiago, la oración asídua del justo y ¿Quién sabe si á nuestra caridad estará unida aquella promesa del Sagrado Corazón al V. Hoyos de que reinaría en España con más veneración que en otras partes?

Todo lo debemos esperar de la caridad inagotable de aquel Corazón divino en que el Padre tiene sus complacencias y que, al mostrarse á la justicia divina intercediendo á favor de sus hermanos, deja ver la abertura sacratísima que en el pecho dejó abierta la lanza y de la cual, en expresión de San Juan Crisóstomo, nació la Iglesia cuando muerto en la Cruz se ofrecía por nuestros pecados, como del costado de Adán dormido fué formada la primera muger y madre de todos los hombres.

Mas para que nuestras oraciones sean eficaces y nuestros deseos merezcan llegar á la presencia divina y ser ofrecidos por los ángeles como perfume de incienso ante el trono del Señor, necesario es que nos acerquemos por nuestra parte al altar santo con aquella pureza de

(1) Luc. 12, 49.

conciencia y vestidura de gracia que nos harán dignos de tomar parte en las bodas del Cordero Inmaculado; que lleguemos á los piés de Jesús con las lágrimas de la Magdalena ó la inocencia del discípulo amado, si hemos de merecer palabras de amor y consuelo, ó el dulce regalo de reclinar nuestra frente sobre el pecho de Cristo. Purificad por tanto vuestras almas y lavad vuestras conciencias en las aguas de la Penitencia y dejad que el fuego del amor divino os comunique las centellas de su amor en la Santa Eucaristía y vuestras oraciones alcanzarán del Señor los bienes siempre abundantes de sus bendiciones y favores.

Haced vuestras plegarias en común y unidos por el mismo espíritu de caridad para que vayan avaloradas por la intercesión de Nuestro Redentor Jesucristo, el cual ha dicho que *donde hay dos ó tres congregados en su nombre allí está Él en medio de ellos; (1) por lo cual sus ruegos serán siempre favorablemente atendidos por el Padre que está en los cielos.*

Encargamos, por consiguiente, á nuestros amados Párrocos y Ecónomos que la próxima fiesta del Sagrado Corazón de Jesús se celebre con toda la posible solemnidad y disponga que algunos días antes ó después de ella, el pueblo se congregue en oración delante del Corazón Sacratísimo, del cual esperamos que acogerá benigno nuestros ruegos y cumplirá sus promesas de colmar de gracia y favores á los que quieran honrarle.

Os repetiré para terminar estas palabras de San Buenaventura; *á fin de que del lado de Cristo se formara la Iglesia, quiso la Providencia divina que un soldado abriera con una lanza el costado bendito, para que en aquella agua y sangre que brotaron se derramara el precio de nuestra salud, que manando del corazón de Cristo, diera á los sacramentos de la Iglesia la eficacia de conferir la vida de la gracia y fuera para los que viven en Cristo como una fuente de aguas vivas que salta hasta la vida eterna. Le-*

(1) Math. 18,20.

vántate, pues, alma amiga de Jesús, no descanses ni sosiegues hasta poner tus labios en este manantial, en donde podrás beber en hartura aguas de las fuentes del Salvador.

El cual os bendiga como lo hace vuestro Prelado en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo Amén.

León 10 de Junio de 1903.

† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.

Léase á los fieles esta exhortación el primer día festivo.

Nos el Dr. D. Francisco Gómez-Salazar y Lucio-Villegas, *por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la misma y su Dióccsis, Conde de Colle, Señor de los lugares de las Arrimadas y Vegamián, etc.*

Hacemos saber: Que en providencia de este día hemos acordado librar el presente Edicto, por el cual se cita, llama y emplaza á los Patronos de las Capellanías que con el título de Nuestra Señora la Antigua se hallan fundadas en la parroquia de Grajal de Campos, para que en el término perentorio de treinta días contados desde esta fecha comparezcan ante nuestro Delegado general de Capellanías por si ó por medio de apoderado en forma, á probar su derecho de Patronato sobre las referidas Capellanías: y una vez probado, á emitir su parecer sobre las nuevas fundaciones que con las dotaciones de las mismas se proyectan constituir con arreglo á lo dispuesto por el Convenio Ley de 24 de Junio de 1867 y demás disposiciones vigentes; bajo apercibimiento de que, trascurrido dicho término sin personarse, proveeremos la que en justicia corresponda sin nueva citación, ni llamamiento.

Y para que llegue á noticia de todos aquellos á quienes pueda interesar este nuestro Edicto, mandamos que se publique en el BOLETIN ECLESIASTICO de esta Diócesis y que se lea en la Iglesia parroquial de Grajal de Campos en un día festivo, y que el Párroco de dicha Iglesia saque una copia literal del mismo, la fije por espacio de ocho días en la puerta principal de la Iglesia y la remita, trascurrido que sea el

plazo y cumplimentada, á nuestro Delegado general de Capellanías para los efectos oportunos.

Dado en León á 6 de Junio de 1903.—† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.—Por mandado de S. E. I.—Juan Balanzategui, Delegado y Secretario.

SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

Tomando en consideración las varias peticiones que en cumplimiento de lo ordenado por la Constitución CCXXXVII de las Sinodales del Obispado se han dirigido á esta Secretaría, y teniendo en cuenta la Real orden, concordada de 26 de Julio de 1867, Su Excelencia Ilustrísima, el Obispo mi Señor, se ha dignado conceder á todos sus diocesanos la competente autorización para que durante la recolección de frutos, y á este solo fin, puedan trabajar en todos los domingos y días de fiesta que no sean de primera clase, dejando la subsistente obligación de oír en todos ellos la Santa Misa y mandando á los Sres. Párrocos de esta Diócesis y demás encargados de la cura de almas lo hagan saber así á sus respectivos feligreses.

León, 10 de Junio de 1903.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Maestrescuela-Secretario.

Comisaría de la Obra Pía de Jerusalén en esta Diócesis

CIRCULAR

Habiéndome mandado, con los recibos de limosnas remitidas, la Comisaría General, un cajón de rosarios y otros Santuarios, lo hago presente á los RR. Arciprestes, Párrocos y demás encargados de la Cura de Almas de la Diócesis que vengán con ocasión de practicar los Santos Ejercicios que tan sabiamente tiene dispuesto nuestro Excmo. Prelado, si gustan llevar algunos rosarios para sus respectivos feligreses y donantes de limosnas se personen en esta Comisaría (Conde de Rebolledo núm. 8, pral.) antes ó después de las dos tandas de los mismos.

Lo que pongo en su conocimiento á los efectos oportunos y según lo manifestado en diferentes BOLETINES DEL CLERO de la Diócesis.

León y Junio 9 de 1903.—El Comisario, Vicente Silva Diez, Arcediano.